

ACTA DE II SESION ORDINARIA

Siendo las 08:20 horas del día 15 de febrero del 2016, en las instalaciones de la Sala Oval de Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y en mérito a la convocatoria efectuada en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Juan de Lurigancho (CODISEC S.J.L), con el quorum reglamentario, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento a lo prescrito en el ART. 16 de la Ley N° 27933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Alcalde del Distrito de San Juan de Lurigancho y Presidente del CODISEC S.J.L, Sr. Juan Navarro Jiménez da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan Lurigancho, de los cuales asistieron los siguientes:

Miembro del Comité

Sr. Juan Navarro Jiménez
Cmdte. PNP. Pedro Vilcaromero Sánchez
Cmdte. PNP. José Francia Manco
My. PNP. Cecilio Osorio Jamanca
My. PNP. Rubén Contreras Quispe
Cmdte. PNP. Erick Ángeles Puente
My. PNP. Nelson Herrera Pérez
My. PNP. Vigo Gil Bartolomé
My. PNP. Edgar Torres Cabanillas
Cmdte. PNP. Eduar Salazar Berrios
Cap. PNP. F. Cathia Clendenes Miranda
Dr. Rolando Ángeles Aguilar
Dra. Miriam Jaqui Mendoza
Lic. María Salas Tarazona
Lic. Roque Blas Del Villar Gálvez
Sra. Genoveva Pacheco Ramos
Rvdo. Padre Víctor García

Representante de:

Presidente del CODISEC
Jefe SOES ESTE 1
Comisario de Caja de Agua
Comisario 10 de Octubre
Comisario La Huayrona
Jefe Dpto. IC. 2 S.J.L
Comisario de Canto Rey
Comisario de Bayovar
Comisario Mcal. Cáceres
Comisario de Zarate
Comisario de Familia
Fiscal Coordinador S.J.L
Juez 2° Juzgado Paz Letrado S.J.L
Centro de Emergencia Mujer
Director UGEL N° 05 S.J.L
Coordinadora General Distrital JJ.VV
Vicario Episcopal III Diócesis de Chosica S.J.L

Después de verificarse y contar con el quórum reglamentario se dio inicio a la presente sesión:

❖ Sr. Juan Navarro Jiménez – Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Apertura la sesión con el saludo respectivo dando la bienvenida a los nuevos miembros del CODISEC, luego pasa a informar que se está habilitando un local para el funcionamiento de un depósito de vehículos que serviría de apoyo a la Fiscalía, Policía Nacional y otros, factor importante para combatir a la delincuencia en sus diversas modalidades; además informó sobre la ejecución de un Operativo de desalojo en conjunto con la Policía Nacional del Perú, en la zona denominada Proyectos Especiales la misma que está destinada como zona de áreas verdes, el mismo que se realizó el último jueves 11 de febrero del presente año el cual fue un éxito al trabajar con Serenazgo y demás integrantes de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

Posteriormente proceden a intervenir los siguientes miembros del CODISEC:

❖ Dr. Rolando Ángeles Aguilar – Fiscal Coordinador S.J.L

Empezó su intervención manifestando que el máximo organismo es el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en donde el Sr. Alcalde como Presidente de CODISEC, permite que se debatan ideas y propuestas para luego plasmarlas en soluciones a la problemática existente en el Distrito, como por ejemplo las bandas que aún persisten y que cometen diversos delitos; posteriormente hace hincapié sobre la Fiscalización de vehículos menores (Mototaxis) que circulan en la Jurisdicción la misma que está dentro del ámbito de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho operativizar dicha problemática para contrarrestar la informalidad por lo que es una respuesta necesaria para contrarrestar la problemática.



Manifestando que nos encontramos reunidos para cumplir y mejorar los temas de seguridad ciudadana es por ello que debemos diseñar un plan de trabajo conjuntamente con la Municipalidad.

En alusión al desalojo llevado a cabo en la zona de Proyectos especiales, refirió que la invasión de terrenos es un delito de usurpación agravada, es un tema que va de la mano con el tráfico de terrenos, es por ellos que se debe combatir con la PNP, lo importante es que se busquen soluciones. Según la Ley de Formalización de Propiedades se puede legalizar los terrenos invadidos para las personas que no tengan recursos económicos de tal forma que estas puedan obtener una vivienda, pero debemos analizar a fondo la ley para saber si se puede dar alternativas de labor preventivo y no crear un problema social complejo volviéndose una Política de Estado de Seguridad Ciudadana. Luego se debe realizar un mecanismo difusivo y controlador en conjunto con la Municipalidad de San Juan de Lurigancho y las gerencias de Transporte, Desarrollo Urbano, Defensa Civil, Seguridad Ciudadana, para contrarrestar cualquier inconveniente.

❖ **Lic. Roque Blas Del Villar Gálvez - Director de UGEL N° 05 S.J.L**

Inicia su intervención mencionando a los PRONOEI, los cuales están siendo apoyados con nuevas instalaciones, limpieza general de desmontes alrededor del lugar, con un presupuesto de gastos. En este sentido se convoca un mayor esfuerzo en temas de educación que también se ha convertido en Política de Estado. El Comité de Seguridad Ciudadana debe defender todos los programas y procesos de educación teniendo una continuidad gracias al rol de los docentes, sin duda la educación pública sobresale con mejores resultados de enseñanza y aprendizaje. Esta sesión es trascendental al proponer actividades las mismas que con un trabajo articulado con los miembros integrantes del CÓDISEC puede ejecutarse.

Posteriormente hace alusión a la problemática existente de los mototaxis que deberían tener un color característico y distintivo que ayude al Distrito a diferenciarlos según sus cuadrantes o comunas, con placa legible y puesta en los lados laterales de la unidad móvil, para reconocer y controlar el transporte o circulación en la Jurisdicción, con la finalidad de prevenir la comisión de delitos.

Así mismo hay muchas Instituciones Educativas que se encuentran ubicadas colindantes a cerros, las cuales vienen siendo invadidas no solo por personas que necesitan un lugar donde vivir si no también delincuentes, traficantes de terrenos, asaltantes, drogadictos.

Otro problema son los ambulantes que van en aumento al utilizar calles auxiliares, lo que se debería hacer es disciplinar a la comunidad con educación, enseñando los accesos de ingreso y salida libre, vías de acceso, pase peatonal, lugar de estacionamiento, etc. Todas estas propuestas deben ser analizadas y puestas en marcha según la necesidad conveniente.

❖ **Cmdte. PNP. José Francia Manco - Comisaria de Caja de Agua**

Inicia su participación aludiendo el comentario anterior donde se necesita la apertura de nuevas vías de acceso al Distrito, además la falta señalización la cual no está facilitando el tráfico vehicular, este tema es más político que técnico, la instalación de semáforos, de puentes peatonales, se necesita superar las deficiencias de esta problemática.

La defensoría y la procuraduría deben viabilizar los problemas que soliciten el apoyo a las entidades pertinentes.

La inseguridad ciudadana no sólo se combate con la instalación de cámaras de video vigilancia en algunos puntos de la Jurisdicción puesto que este tema es aún más complejo y se necesita con urgencia realizar propuestas a esta problemática.

❖ **Sra. Genoveva Pacheco Ramos - Coordinadora General Distrital JJ.VV Seguridad Ciudadana**

Inicia su participación haciendo referencia que la comunidad sabe lo que pasa en la población, al igual que sabe que tiene derechos y obligaciones de coordinar con la PNP en el cumplimiento de sus responsabilidades; el trabajo en conjunto es lograr una labor accesible que permita continuar el trabajo de las Juntas Vecinales.

Asimismo manifestó que al escuchar al Dr. Rolando Ángeles Aguilar – Fiscal de San Juan de Lurigancho, entendemos que es cierto que los parques se han vuelto un lugar de negocio, ocasionando caos, peleas ante la



proliferación de fiestas chichas y polladas y la práctica de deportes en las vías públicas que terminan con el expendio de bebidas alcohólicas.

¿Cuál es la función de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en este caso? Es necesario saber la respuesta para que las Juntas Vecinales puedan difundir la información de que si se está trabajando en contrarrestar la problemática y el desorden de la comunidad.

❖ **Cmdte. PNP. Eduar Salazar Berrios - Comisaria de Zarate**

Manifestó que la Policía Nacional del Perú quiere apoyar a la comunidad capacitando a los alumnos de diversas Instituciones Educativas del Distrito, acompañados de representantes de las Juntas Vecinales, Fiscalía, Centro de Emergencia Mujer, Poder Judicial, Municipalidad de San Juan de Lurigancho (Serenazgo), para educar y enseñar a los alumnos acerca de los valores que se reflejen en buenos comportamientos ante la ciudadanía, con una predisposición inmediata.

Con respecto al Patrullaje Integrado que se viene realizando con los efectivos PNP y de Serenazgo conforme a lo dispuesto por la Superioridad para mejorar los aspectos de seguridad ciudadana, haciendo hincapié nuevamente acerca de las mototaxis en la que se debe buscar un color característico, además de un código para controlar y verificar el índice delincencial.

❖ **Cmdte. PNP. Erick W. Ángeles Puente - Jefe de Dpto. IC. 2 S.J.L**

El personal de Video Vigilancia debe ser capacitado en el manejo y control para que se pueda realizar un trabajo que se enfoque en coadyuvar a apoyar la investigación de los hechos delictivos que se susciten en las calles, refiriendo además que es importante que cuando se produzca un hecho de fragancia se encuentre el representante del Ministerio Público en las intervenciones logrando una detención inmediata para reducir la cantidad de delito que viene cometiendo las mototaxis, haciendo referencia al Artículo 81 de la Ley de las Municipalidades, la misma que señala que es competencia controlar, organizar, etc. En este sentido ¿Qué visión tiene la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el enfoque de transporte menor?

Por necesidad de seguridad ciudadana se debe realizar la distinción según un color asignado para estas unidades. Estos colores se pueden definir según la zona o paraderos y lograr una zonificación.

❖ **Dr. Rolando Ángeles Aguilar – Fiscal Coordinador S.J.L**

Nuevamente hace su intervención proponiendo como propuesta la implementación de Inteligencia Ciudadana buscando ejemplos objetivos que ayuden a que la comunidad grave, filme, se comunice mediante redes sociales, además de trípticos que recopilen información y comunicación. Educando a la ciudadanía a que se informe y sea informante. Posteriormente hace referencia a que desde el año pasado hay problemas con las Comisarias con la falta de personal para llevar a cabo las investigaciones ya que solo contamos con dos efectivos policiales por turnos es por ello que se debería solicitar el incremento de efectivos policiales, es urgente que se brinde mayor apoyo de Oficiales a las Comisarias de San Juan de Lurigancho.

❖ **Cmdte. PNP * Leonelo Casavilca Vignolo – Secretario Técnico de CODISEC**

Hace referencia sobre el cumplimiento del Cronograma de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 propuestas en razón de estar próximo la evaluación trimestral por parte del CORESEC, que se deba dar en el mes de Marzo, por lo que motivo a los miembros comprometidos en el cumplimiento de las mismas a remitir la documentación pertinente en los plazos establecidos.

❖ **Dra. Miriam Jaqui Mendoza - Juez 2° Juzgado Paz Letrado S.J.L**

Refiere que se necesita articular debidamente el cumplimiento de las actividades programadas, esta sesión ordinaria fue citada para ello necesitamos tener mayor colaboración con nuestras funciones. No podemos dejar que el tiempo se acorte.

❖ **Lic. María Salas Tarazona - Centro de Emergencia Mujer**

Inicia su intervención manifestando que la actividad próxima es sobre prevención de la violencia familiar, sobre este tema se ya se coordinó con la Asistente de CODISEC, el último viernes en la cual se planteó un punto de



concentración del evento, que podría ser a espaldas del Parque Wiracocha, insistiendo que desde ahora ya se debería estar visitando a las instituciones para que se pueda coordinar su participación del evento.

❖ Sr. Juan Navarro Jiménez – Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Referente al problema de las mototaxis, estamos analizando cómo trabajar con las mototaxis de una manera segura y ordenada en San Juan de Lurigancho.

En la siguiente sesión puede ser conveniente que vengan funcionarios de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho de algunas áreas para tratar algunos aspectos fundamentales sobre la problemática existente en cada sector.

Siendo las 10.15 horas del día 15 de febrero del 2016, se da por concluido y se levanta la sesión ordinaria. Firman los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en señal de Conformidad.

[Handwritten signature]
ROLANDA ANGELES AGUILAR
Fiscal Provincial Penal (T)
Primera Fiscalía Penal S.J.L.

[Handwritten signature]
OA-244136
Nelson H. HERRERA PEREZ
MAYOR PNP
COMISARIO DE CANTO REY PNP

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN JUAN DE LURIGANCHO
CODISEC
[Handwritten signature]
JUAN NAVARRO JIMEI
Presidente

[Handwritten signature]
OA-214036
EDUARDO J. SALAZAR BARRIOS
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE ZARATE

[Handwritten signature]
ERIC ANGELES FUENTE
OA-208080
ERIC W. ARCELO BUENTE
COMANDANTE PNP
JEFE DE LA DIVISION DE INVESTIGACION CRIMINAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO II

[Handwritten signature]
RUBEN CORTES QUISPE
OA-272802
MAYOR PNP
COMISARIO

GENOVEVA PACHECO RAMOS
COORD. DISTRITAL JUV. - PNP - S.J.L.
DINTER ESTE 1

P. VICTOR GARCIA
VICARIO EPISCOPAL III
Diócesis de Chosica

[Handwritten signature]
OA-299152
PEDRO ALEX VILCARROMERO SANCHEZ
COMANDANTE PNP
JEFE SOES ESTE 1

PODER JUDICIAL

[Handwritten signature]
Dra. MYRIAM JAQUI MENDOZA
JUEZ TITULAR
2º Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE

[Handwritten signature]
OA-335975
EDGAR J. TORRES CABANILLAS
MAYOR PNP
COMISARIO

[Handwritten signature]
OA-348335
CATHIA MARIA CLENDENES MIRANDA
CAPITAN PNP
COMISARIO DE LA COMISARIA
DE LA FAMILIA PNP. CANTO REY - S.J.L.

[Handwritten signature]
OP-79-JU-11196-58
JOSE FRANCIA MANCO
COMANDANTE PNP

[Handwritten signature]
OP-295442
CECILIO CÉSAR OSORIO JAMANCA
MAYOR PNP
COMISARIO

[Handwritten signature]
OP 288629
BERNABE VIGO GIL
MAYOR PNP
COMISARIO


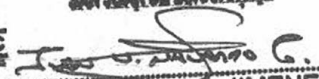
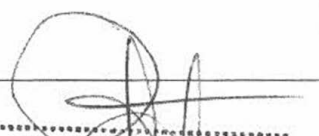
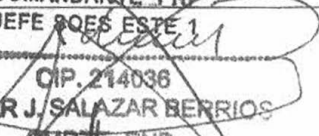
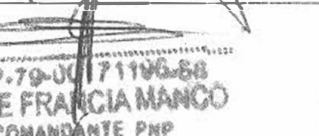
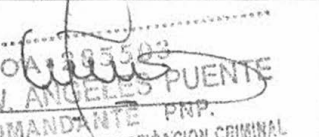


[Handwritten signature]
Lc. Roque Blas Del Villar Galvez
Director del Programa Sectorial II
UGEL Nº 05 - S.J.L. - El Agustino

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

II SESION ORDINARIA CODISEC - 15 DE FEBRERO DEL 2016

REF. ART. 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933 " LEY DEL SISTEMA NACIONAL DEL DECRETO SUPREMO N° 0011-2015-IN

N°	MIEMBRO DE COMITÉ	REPRESENTANTE / CARGO	FIRMA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN JUAN DE LURIGANCHO
1	SR. JUAN NAVARRO JIMENEZ	PRESIDENTE DEL CODISEC	  JUAN NAVARRO JIMENEZ Presidente
2	CRNL. PNP. JUAN OLIVERA GARCIA	JEFE DIVTER ESTE 1	
3	CRNL. PNP. ERICK MENDEZ FIGUEROA	JEFE DEL AREA DE INVESTIGACION CRIMINAL S.J.L	
4	CMDTE. PNP EDUARDO BUDINICH VASQUEZ	JEFE DEL DPTO. IC. 1 S.J.L	
5	CMDTE. PNP PEDRO ARBIETO AYQUIPA	JEFE DPTO. DEPERME ESTE 1 S.J.L	
6	CMDTE. PNP. PEDRO VILCARROMERO SANCHEZ	JEFE SOES ESTE 1 S.J.L	 OA-299132 PEDRO ALEX VILCARROMERO SANCHEZ COMANDANTE PNP JEFE SOES ESTE 1
7	CMDTE. PNP. EDUAR SALAZAR BERRIOS	COMISARIA DE ZARATE	 OIP. 214036 EDUAR J. SALAZAR BERRIOS CMDTE. PNP.
8	CMDTE. PNP. JOSE FRANCIA MANCO	COMISARIA DE CAJA DE AGUA	 OP.79-JU/7119688 JOSE FRANCIA MANCO COMANDANTE PNP
9	CMDTE. PNP. ERICK W. ANGELES PUENTE	JEFE DE DPTO. IC. 2 S.J.L	 OA-299503 ERIC W. ANGELES PUENTE COMANDANTE PNP.
10	MY. PNP. CECILIO CESAR OSORIO JAMANCA	COMISARIA 10 DE OCTUBRE	JEFE DE LA DIVISION DE INVESTIGACION CRIMINAL SAN JUAN DE LURIGANCHO II

12	MY. PNP. NELSON HERRERA PEREZ	COMISARIA DE CANTO REY	<p><i>Herrera</i></p> <p>OA- 244135 NELSON H. HERRERA PEREZ MAYOR PNP COMISARIO DE CANTO REY PNP</p>
13	MY. PNP. VIGO GIL BARTOLOME	COMISARIA BAYOVAR	<p><i>Vigo Gil Bartolome</i></p> <p>OA- 335975 VIGO GIL BARTOLOME MAYOR PNP COMISARIO DE BAYOVAR</p>
14	MY. PNP. LUIS CAYO NATTERI	COMISARIA STA. ELIZABETH	<p><i>Natteri</i></p> <p>OA- 335975 LUIS CAYO NATTERI MAYOR PNP COMISARIO DE STA. ELIZABETH</p>
15	MY. PNP. EDGAR TORRES CABANILLAS	COMISARIA MCAL. CACERES	<p><i>Edgar Torres Cabanillas</i></p> <p>OA- 335975 EDGAR J. TORRES CABANILLAS MAYOR PNP COMISARIO DE MCAL. CACERES</p>
16	CAP. PNP. ALBERTO ALCANTARA JARA	JEFE DEL GRUPO TERNA ESTE 1 S.J.L	<p><i>Alcantara Jara</i></p> <p>OA- 345735 ALBERTO ALCANTARA JARA CAPITAN PNP JEFE DEL GRUPO TERNA ESTE 1 S.J.L</p>
17	CAP. PNP. CATHIA CLENDENES MIRANDA	COMISARIA DE FAMILIA - CANTO REY	<p><i>Cathia Clendenes Miranda</i></p> <p>OA- 345735 CATHIA MARIA CLENDENES MIRANDA CAPITAN PNP COMISARIO DE LA COMISARIA DE LA FAMILIA PNP. CANTO REY - S.J.L</p>
18	DR. GUILLERMO ATENCIO LA ROSA	DIRECTOR DE LA RED DE SALUD S.J.L	
19	DR. ROLANDO ANGELES AGUILAR	FISCAL COORDINADOR S.J.L	<p><i>Rolando Angeles Aguilar</i></p> <p>ROLANDO ANGELES AGUILAR Fiscal Provincial Penal (T) Primera Fiscalia Provincial</p>
20	DRA. MIRIAM JAQUI MENDOZA	JUEZ 2° JUZGADO PAZ LETRADO S.J.L	<p><i>Miriam Jaqui Mendoza</i></p> <p>Dra. MYRIAM JAQUI MENDOZA JUEZ TITULAR Juzgado de Paz Letrado N° 02</p>
21	LIC. MARIA SALAS TARAZONA	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	<p><i>Maria Salas Tarazona</i></p> <p>MARIA SALAS TARAZONA LICENCIADA EN PSICOLOGIA CENTRO DE EMERGENCIA MUJER</p>
22	LIC. ROQUE BLAS DEL VILLAR GALVEZ	DIRECTOR UGEL N° 05 S.J.L	
23	SR. FREDDY PARIÑAS YAHUARA	GOBERNADOR DEL DISTRITO S.J.L	

24	LIC. VICTOR DE LA CRUZ VILCA	DIRECTOR DEL CEDIF - INABIF S.J.L	
25	SR. GILMER DE LA PEÑA ABREGU	COMISIONADO DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA ESTE - DEFENSORIA DEL PUEBLO	
26	CAP. CBP. SANDRO INGA SEGURA	1° JEFE DE CIA. BOMBEROS 121	
27	SRA. GENOVEVA PACHECO RAMOS	COORDINADORA GENERAL DISTRITAL JJ.VV SEGURIDAD CIUDADANA	 <p>GENOVEVA PACHECO RAMOS C.E.C. JUNTA JJ.VV. - PNP - L.L. (INTER ESTE)</p>
28	RVDO. PADRE VICTOR GARCIA	VICARIO EPISCOPAL III DIOCESIS DE CHOSICA S.J.L	 <p>P. VICTOR GARCIA VICARIO EPISCOPAL III Diócesis de Chosica</p>

(H)

RUBEN CONTRERAS
 O.A. - 2722
 MAYOR PNP
 COMISARIO